

# EL BLOQUE

PERIÓDICO LIBERAL

Franqueo concertado

Año VIII

No se devuelven los originales

Cáceres 1.º de Septiembre de 1914

Dirección y Administración, Margallo, 64

Núm. 360

## La fuerza de la razón y la razón de la fuerza

La anunciada Real orden de Sánchez Guerra se ha lanzado á los cuatro vientos, tratando de hacer miedo con ella y retraer á nuestros compromisarios de la lucha.

A la vez que se difunde por todas partes el atropello realizado en esa ilegal resolución, se propone que con esas medidas tan radicales estamos incapacitados para la lucha.

Es decir, que la táctica del pánico y del terror, sigue siendo la que se emplea por los ministriales como arma de combate.

Por si ésto era poco, la concentración de la fuerza armada está ya en el programa y se dice por allí que las bayonetas tomarán una parte muy importante en la elección.

Vano empeño. Cuantos mayores alardes de fuerza se hagan, cuantas mayores violencias y atropellos se cometan, nos agrandan más y más á los ojos de toda la provincia, hacen más simpática nuestra causa, más odiosa la suya y nos da por tanto mayores aliados para vencer.

Qué significa, sino una demostración de su debilidad y de su impotencia, el hecho estirpeando, inolito, brutal, de suspender en pleno periodo electoral á un Presidente y á un Vicepresidente de la Diputación, sin causa ni motivo fundado, contraviniendo la ley orgánica provincial y saltando por todas las consideraciones de patriotismo, que impone en estos momentos la concordia de todos los partidos en vez de las luchas encarnadas?

Suponiendo en el Presidente actos que no ha realizado, resistencia á la autoridad del Gobierno que no ha cometido y en el Vicepresidente reincidencia, sin haber presidido la segunda elección y no haber podido incurrir por tanto en los actos que por atribuirse al Presidente no puede haberlos realizado él, sin oír al Consejo de Estado, sin aparecer enunciada ni menos justificada la urgencia que no puede demostrar se después de los cuarenta y ocho días transcurridos, se atreve el Ministro á decretar la suspensión de dos Diputados que no sólo tienen voto, sino que están llamados á ejercer funciones muy primordiales por razón de su cargo en las operaciones electorales para Senadores.

Catorce resultados y treinta y un considerandos, largos, enrevesados, casuísticos, no son bastantes á demostrar la sinrazón de la suspensión.

Como quiera que se desfigura, todo el mundo ve en esa R. O. una finalidad electoral, la de separar á los que por ministerio de su cargo y de la ley deben presidir la elección para que recaiga en un adicto al Gobierno esa presidencia, aunque ésto sea también anómalo y contra ley, ya que es actualmente Vicepresidente de la Comisión provincial.

Estas maniobras las ve todo el mundo y por lo mismo sólo sirven para darnos mayor autoridad moral en la opinión y más arraigo en la provincia.

Nuestros compromisarios no se

llos de que somos víctimas y á todos excitamos para que sin desmayos acudan á la lucha. Nuestra dignidad así lo demanda y estamos seguros de que ninguno faltará en su puesto el día de la elección, decididos á pelear contra todas las demasías del poder y todas las arbitrariedades que con nosotros se cometan, cuanto mayores en cantidad y calidad, mejor, pues así quedará bien patentizado que á falta de la fuerza de la razón se echa mano de la fuerza.

Con suspensiones, procesamientos, coacciones, bayonetazos, demostraremos una vez más que el señor Muñoz Chaves es un elemento de discordia que, aunque arrastre al Gobierno á las mayores violencias no puede ser Senador y no será, más que por nada, por sus propios desaciertos y errores.

Eso desaciertos les llevaron á disolver y suspender la asamblea de compromisarios el día once de Julio; esos desaciertos les llevaron á impedir que la elección se reanudase y ahora aquellos errores, tan graves, nacidos de una ofuscación inconcebible, se echan sobre el Presidente para suspenderle.

Bien está. El Sr. Muñoz Chaves puede apuntarse en su historial esa nueva honrosa página, nosotros estamos muy ufanos de ello y muy satisfechos del camino emprendido que le lleva á un nuevo triunfo y á nosotros á otro triunfoso triunfo.

Al fin, el propio Gobierno se convencerá de que toda la Guardia civil de la provincia, todos los auxilios y protecciones oficiales serán pequeños para sacar á fuste á un hombre fracasado y funesto.

Francisco Bazaga es un hombre digno de estudio. Era muy joven cuando el malogrado D. José Trujillo le confió la administración de su casa á la que incesantemente se ha dedicado con tanto ardor, con tanto celo, que no le encontramos punto de comparación con nadie.

La noble lealtad, la acriollada honestidad de Francisco Bazaga, es verdaderamente conmovedora. Muerto su generoso protector, ha sabido ser para sus hijos huérfanos paternal consejero y verdadero padre, cuyo abnegado cariño tuvo siempre maternales ternuras. En sus manos ha crecido el patrimonio del malogrado D. José y siempre fiel, siempre leal, le hemos visto velar llorando, cuando una enfermedad postraba en el lecho á algunos de los hijos del que fué, más que su protector, su amigo cariñoso.

Francisco Bazaga es bien digno de que se le encomie y exalteza. Bien lo sabe D. Marcelo Rivas, el joven Diputado por Coria y conde de El Pajonal, que conoce como muy pocos lo que Francisco Bazaga sabe y vale.

Ni es nuestro objeto por ahora dedicar un artículo á resaltar la admirable labor que en El Pajonal se ha realizado, ni hoy disponemos de tiempo y espacio suficientes. Queremos si dedicar un recuerdo á nuestro tortuoso amigo D. Francisco Bazaga, modelo de labradores expertos y espejo de hombres honrados.

Pero bien aquí, que el lector parámetros en que hemos calificado de tortuoso á este gran amigo nuestro, y ello es cosa que merece una explicación.

D. Francisco Bazaga, á más de las virtudes que hemos enunciado, es un político temible.

Describir á Bazaga, como político, en un articulo escrito á vuelta pluma? Vano empeño!

Baste saber que desde hace años viene poniendo su granito de arena en la política provincial, siendo algunas veces este granito, de tanto peso, que bastó para inclinar bruscamente la balanza. Si no estuvieramos deliberadamente decididos á evitar alusiones, nos bastaría citar un par de casos.

V este hombre tan exteriormente bonachón, tan inofensivo en apariencia, es un formidable adversario. El no ahon-

ción de colmenas, á la saca de corcho, á la caza... Los trabajos agrícolas ocupan un lugar secundario.

A El Pajonal se llega por tierra desolada, á través de bosques de alcornoques y encinas centenarias, bordeando ladera cubierta de monte bajo. Más allá de Carmonita se asciende por una rampa pedregosa y áspera. El viajero no puede sustraerse á una sensación de fatiga. La tierra gris y pobre nos comunica su agobio.

Pero al llegar al alto de la cuesta, la decoración cambia bruscamente, una ráfaga de oxígeno nos ensancha el pecho y la vista se expande gozosa ante la perspectiva de la tierra llana, ante el cuadro grandioso de los predios abiertos al cultivo, de los pinos que crecen espesos y iguales, de la granja que blanquea entre árboles gigantes y frondosos, con sus tableras de vides, con sus cercas de olivos, con sus caminos rectos y amplios que conducen á las casitas de labor, á las aceras de hondos surcos donde cantan gafanias rudos y á las majadas donde trisan corderillos gozosos...

Todo esto que surge repentinamente, como por obra de conjuro, ante el observador estupefacto, nos deja maravillados y atónitos, pero nuestra admiración sube de punto recordando que hace siete años aquello era un erial. Es necesario verlo y meditarlo para poder hacerse cargo. Siete años le han bastado á un hombre inteligente para tornar en un emporio de riqueza lo que fué un páramo desolado. Ha bastado ahondar en aquella tierra que parecía estéril para que de sus prodigas entrañas broten como un profuso y espléndido tesoro la prosperidad y la vida. Hermoso ejemplo que debieran imitar todos los propietarios extremeños!

Los que en ciertas ocasiones ven por Cáceres á Francisco Bazaga, con su bonachona sonrisa, con su aire de burgués satisfecho, no saben que este hombre, trabajador incansable, de grandes iniciativas, administrador modelo, es un propagandista que pregoná con el ejemplo. Si hubiera en nuestra tierra muchos hombres así, no sería de temer el problema de la emigración, puesto que no habría braceros sin trabajo.

Francisco Bazaga es un hombre digno de estudio. Era muy joven cuando el malogrado D. José Trujillo le confió la administración de su casa á la que incesantemente se ha dedicado con tanto ardor, con tanto celo, que no le encontramos punto de comparación con nadie.

La noble lealtad, la acriollada honestidad de Francisco Bazaga, es verdaderamente conmovedora. Muerto su generoso protector, ha sabido ser para sus hijos huérfanos paternal consejero y verdadero padre, cuyo abnegado cariño tuvo siempre maternales ternuras. En sus manos ha crecido el patrimonio del malogrado D. José y siempre fiel, siempre leal, le hemos visto velar llorando, cuando una enfermedad postraba en el lecho á algunos de los hijos del que fué, más que su protector, su amigo cariñoso.

Francisco Bazaga es bien digno de que se le encomie y exalteza. Bien lo sabe D. Marcelo Rivas, el joven Diputado por Coria y conde de El Pajonal, que conoce como muy pocos lo que Francisco Bazaga sabe y vale.

Ni es nuestro objeto por ahora dedicar un artículo á resaltar la admirable labor que en El Pajonal se ha realizado, ni hoy disponemos de tiempo y espacio suficientes. Queremos si dedicar un recuerdo á nuestro tortuoso amigo D. Francisco Bazaga, modelo de labradores expertos y espejo de hombres honrados.

Pero bien aquí, que el lector parámetros en que hemos calificado de tortuoso á este gran amigo nuestro, y ello es cosa que merece una explicación.

D. Francisco Bazaga, á más de las virtudes que hemos enunciado, es un político temible.

Describir á Bazaga, como político, en un articulo escrito á vuelta pluma? Vano empeño!

Baste saber que desde hace años viene poniendo su granito de arena en la política provincial, siendo algunas veces este granito, de tanto peso, que bastó para inclinar bruscamente la balanza. Si no estuvieramos deliberadamente decididos á evitar alusiones, nos bastaría citar un par de casos.

V este hombre tan exteriormente bonachón, tan inofensivo en apariencia, es un formidable adversario. El no ahon-

muy á fondo, tiene grandes dotes de observador y es por intuición un psicólogo estupendo. Yo os aseguro que es de cui uso. Pero donde él se manifiesta justificando esta manera mía de adjetivar es en las misivas que se relacionan con asuntos políticos. El señor Bazaga es el creador de un género epistolar que merecía pasar á la Historia.

Son unas cartitas inquietantes. Los conceptos culebrean en ellas como esos senderos que se pierden entre la maleza y á veces, entre unas frases gráficas, entre un zig-zag inexplicable del estilo, asoma la daga florentina...

Sabéis ya por qué calificamos de to tu o á nuestro grande, á nuestro querido amigo D. Francisco Bazaga.

Juan Luis Cordero.

Aldea del Cano 16 Agosto 1914.

## Tarde y con daño

### La Real orden

Tenemos á la vista la R. O. emanada del Ministro de la Gobernación, dada á conocer en esta provincia por el Boletín del día veintinueve en la cual se señala para contínuar la elección de Senadores los días cinco y seis del corriente.

Es decir, que á los seis días de publicarse en el Boletín Oficial de la provincia tiene que reunirse en esta Capital el cuerpo de compromisarios.

Apenas el ánimo ver el poco respeto que se tiene á la ley, intranquiliza el espíritu considerar el valor que se da á la representación del pueblo base del sistema representativo y sonroja el que pequeñas y mezquinas conveniencias políticas traten de sobreponerse al bien general.

Cuando Europa entera experimenta sacudidas tan horrorosas, que tienen en común a todo el mundo, cuando nuestra querida y pobre España, á pesar de sus anhelantes deseos de estender á la subsistencia de tan gran número de repatriados se vé en situación tan angustiosa y apurada, cuando la Patria se halla quizás abocada sin quererlo á tener que tomar parte en la asoladora guerra que pone espanto en los ánimos más templados y cuando la perspectiva que por todas partes se presenta es de la representación del pueblo base del sistema representativo y sonroja el que pequeñas y mezquinas conveniencias políticas traten de sobreponerse al bien general.

Cuando Europa entera experimenta sacudidas tan horrorosas, que tienen en común a todo el mundo, cuando nuestra querida y pobre España, á pesar de sus anhelantes deseos de estender á la subsistencia de tan gran número de repatriados se vé en situación tan angustiosa y apurada, cuando la Patria se halla quizás abocada sin quererlo á tener que tomar parte en la asoladora guerra que pone espanto en los ánimos más templados y cuando la perspectiva que por todas partes se presenta es de la representación del pueblo base del sistema representativo y sonroja el que pequeñas y mezquinas conveniencias políticas traten de sobreponerse al bien general.

Todas las elecciones, decía el doctor Olmedo, encienden, avivan las pasiones, en tal grado que muchas de las causas que se inician con ese motivo terminan por inhibición ó sobreeximente, lo cual es una prueba clara de poca que despreciable.

Los que así proceden en la angustiosa situación presente, parecen renegados de todo sentimiento noble y desinteresado.

Al examinar la desdichada Real orden se debe hacer alguna salvedad con relación al Ministro de la Gobernación y al Gobernador civil de esta provincia. En cuanto al primero presumimos que ni mentes ha debido fijar en cosa tan subalterna como la elección de Senadores de esta provincia en relación con la magna cuestión palpitante. Olvidada su actividad y su inteligencia en los graves problemas de la patria, es hasta probable que no esté por lo menos debidamente enterado del caso.

Por lo que hace al Gobernador, queremos suponer que no se le ha pedido su parecer previo, su consejo, porque si se le hubiera pedido, como personas prudentes, atentas al bien de sus administrados, interesados en evitar disturbios en estos instantes tan críticos para la Nación y obligado á dirigir todos sus esfuerzos á buscar medios para socorrer á los desgraciados, hubiera informado seguramente que no corría prisa dicha elección en estos momentos, que era una imprudencia el realizarla y con ella sólo se lograba la división,

mentos contrarios á buscar remedios para los necesitados. Así suponemos que hubiere obrado nuestra primera autoridad civil y no creemos lo que se ha dicho por ciertos elementos que se llaman adictos de que en cierta reunión habida en el Gobierno civil se acordó pedir la inmediata publicación de la Real orden de que nos venimos ocupando, porque de ser cierto, redundaría en su demérito.

Como la Real orden en cuestión, de la que hizo una tirada especial El Noticiero, sin duda por crearla obra, según se dice, de su ídolo Sr. Muñoz Chaves, es extensísima, está llena de errores y en algunos puntos hasta falta de buen sentido, según nuestro modesto entender, nos reservamos ocuparnos de ella con la extensión debida.

Por el pronto afirmamos que esa Real orden es la proclamación más temeraria de que el Sr. Muñoz Chaves pueda tener por seguro que no se sentará en el Senado.

Anaque lograra llevar el acta con algún voto de mayoría, merced al empuje oficial, son tantos y tan graves los motivos que el mismo ha ido acumulando con sus desaciertos que jamás podrá prevalecer una serie de enormidades tan grandes.

El veintinueve del pasado mes el Gobernador civil dando cumplimiento a la R. O. la dio á conocer por medio del Boletín Oficial á todos los alcaldes de la provincia que son los que deben entregar á los compromisarios y Diputados provinciales y en la mañana del 30 habrá salido por correo el periódico oficial,

por manera que aún contando el día 30 aunque hay muchos pueblos, los mas que precisados tres días para recibir la correspondencia, teniendo que esperar en este el cuerpo electoral en la noche del 4 ya que el 5 por la mañana se reanuda la elección, median muy pocos días desde la publicación, al día señalado para la reunión de los compromisarios, máxime en época como la actual en que las ocupaciones del campo ó la estación retienen a muchos fuera de su casa.

La ley electoral para Senadores establece en su artículo 42 que si por no haber número de compromisarios no pudiera procederse á la elección de la mesa definitiva, la mesa interina no ninguna otra entidad dirigirá el operativo aviso á los ayuntamientos cuyos compromisarios no se hubiesen presentado, fijándose el período de diez días, para que lo verifiquen. Es así que ese período de diez días que la ley señala y crea necesario lo reduce á seis la Real orden luego esta contradice la ley acordando el término y poniendo á muchos compromisarios en el duro trance de no poder venir, por falta de tiempo material, por estar momentáneamente ausentes ó por no ser avisado á tiempo, dándose la desigualdad de que en cambio los ministeriales pueden con más tiempo, porque están de antemano acordados la fecha que se va á fijar, preparar su venida á la capital.

Con esta alteración pude y debe al que se ejerce coacción, puesto que se impide ó dificulta que un elector ejerza sus derechos ó cumpla sus deberes, según previene la parte penal de la ley electoral del 90, de aplicación á la elección de Senadores.

Dicha R. O. lleva ya en sí por tal motivo un vicio capital que no podrá destruir la influencia oficial tan desorientada por los insanos consejos y apasionamientos de los asesores de la situación.

El número 2.º de la parte dispositiva de esta R. O. dice que todos los electores pueden votar la aprobación ó nulidad de las actas, menos el interesado en la puesta á votación.

El párrafo 2.º del art. 42 de la ley electoral para Senadores dice que el dictámea de la mesa interina sera votado sin discusión cesando anteriormente el voto de la mayoría, sin perjuicio de lo que resuelva después el Senado. Como se ve, la ley lo que requiere siempre es el voto de la mayoría para que la votación sea válida, pero nada dice de que voten ó no los que tengan actas protestadas como acordó la mayoría de la mesa interina ó que solo se abstenga el interesado, como expresa el Ministro. La mesa dio una interpretación, la Real



simpática artesana Antonia Harto García.

Funerales por Pío X

En la Iglesia parroquial de Santa María la Mayor de esta Ciudad se celebraron solemnes funerales por el alma de S. S. Pío X.

Asistieron las autoridades civiles y militares, representaciones de todas las comunidades religiosas y numeroso público.

En el coro, y bajo la acertada dirección del maestro Murguía se interpretó el oficio de difuntos de canto gregoriano.

Un incendio

En la casa donde tiene su Sanatorio el reputado cirujano Doctor Salgado, se inició un incendio en una habitación que está en el piso bajo, donde tenía almacenados con motivo de una obra, la máquina eléctrica, numerosos aparatos, muchos tubos con suero, pedidos recientemente y sobre todo ello un colchón y las ropas de la cama.

Acaso algún cordón de la luz eléctrica hizo saltar una chispa en algún sitio donde estuviera roto y prendió fuego a la ropa, quemándose ésta lentamente.

Las pérdidas han sido de consideración por los aparatos y sueros estropiados.

El Doctor Salgado estaba en Trujillo a visitar a una enferma.

Servicio de la policía

La policía que ha estado de servicio en Valencia de Alcántara ha detenido durante la feria á los carteristas Crisóstomo Jiménez García, de Cáceres, y José Domínguez Hernández (a) José Lito, y á Juan Jorge Robledo (a) Lobo, de San Vicente.

Los dos últimos se escaparon de la prisión.

Un angel más

El niño Tomás Pérez y Pérez, subió al cielo á la edad de seis años.

Los compañeros de colegio del niño fallecido, regalaron una corona y le acompañaron hasta el cementerio.

A su tío querido particular amigo D. Juan Pérez y demás familia enviamos nuestro pésame.

Viajero

Han salido:

Para Santa Ana, el Profesor de instrucción primaria de dicho pueblo, nuestro buen amigo D. Eufasio Barriga y su señora.

Una epidemia

El Inspector provincial de Sanidad, D. Andrés Durán, ha regresado de Cabanillas en cuyo pueblo ha existido una epidemia de fiebres paratípicas que llegó á tener atacadas á más de treinta personas, ocasionando cinco defunciones.

La epidemia tiende á desaparecer, existiendo solo ocho casos, de los cuales cuatro han entrado en el período de convalecencia.

La causa ha sido una contaminación en las aguas, que se aprovechaban para beber después de haber servido para riego.

El Sr. Durán ha tomado disposiciones encaminadas á evitar la reproducción de la epidemia, ordenando utillizar el agua cogiendo del mismo manantial, habiendo además dispuesto la colocación de dos cañeras á las entrañas del pueblo y la adopción de medidas higiénicas de carácter general.

—Las de Senadores

La Gaceta ha publicado ya la R. O. sobre las elecciones de Senadores en nuestra provincia: tendrán éstas lugar en los días 5 y 6 del próximo Septiembre.

Habiendo quedado imposibilitados de real orden para presidir los señores Montfort y Herreros, se corresponde de turno y por casualidad al Sr. Fontán, ministro.

De suponer es que pase como una sonda la candidatura del Gobierno.

Nos abstenemos por hoy de hacer comentarios á la citada R. O.: solo se nos ocurrió á leerla ayer en la prensa el siguiente: arbitrariedad se llama esta figura.

(De El Correo Extremeno).

De correos

El 1º del corriente han comenzado los ejercicios del examen previo.

Los tribunales actúan en los edificios de la Escuela de Artes e Industrias calle de los Estudios y Suárez.

Los opositores que ascienden diariamente serán 20 para cada Tribunal.

En el vestíbulo de la Dirección general ha quedado expuesta al público la lista de los admitidos y excluidos. Los primeros ascienden á 5.654 y los segundos á 23, por falta de conocimientos y otras causas.

El total de opositores asciende á 2.667, de los cuales tienen aprobados el examen previo 467, habiendo solicitado examen de inglés 74, de alemán 5 y de otros idiomas 4.

## CENTRO ESCOLAR EXTREMOÑO

Fundado en el año 1907

### ACADEMIA-PENSIÓN

para alumnos oficiales y no oficiales de segunda enseñanza, preparación para ingreso en la misma y Magisterio

Clases especiales para el ingreso en Correos, á cargo del competente oficial del Cuerpo D. Carlos Guardiola.

Establishido en el Palacio de la Generala.

Resultado obtenido en el curso de 1913-1914:

MATRÍCULAS DE HONOR...	8
Sobresalientes.....	17
Notables .....	31
Aprobados .....	71

De los alumnos internos de 2.º enseñanza oficial solo uno ha sido suspendido.

Prédanos detalles y reglamentos con relación nominal del resultado de los exámenes y cuadro de Procesos al Director.

DON JUAN RUBIO SÁNCHEZ  
(CACERES)

Plazuela de los Caldereros, núm. 2.  
(Palacio de la Generala).

Manuel Quiros Ceresoles

### ABOGADO

X  
Agente de Negocios

Cerveza de La Cruz del Campo, en bok, siempre fría

CAFÉ SANTA CATALINA

Todos los días se servirán los purísimos

Helados de mantequilla, leche, merengada y granizada de limón, elaborados en modernas heladeras mecánicas norteamericanas.

Cada día es mayor el consumo del excelente café tostado «Santa Catalina»

D. GONI  
DENTISTA

Consulta económica, de siete á nueve de la noche.

Plaza de la Concepción, núm. 27, principal.—CÁCERES.

JORGE DOMÍNGUEZ  
General Exportadora, 2

Coloniales y Curtidos, al por menor y mayor

Paquetería, Cordeletería, Piedras para Molinos, de la Berdona y La Ferté; herramientas y accesorios de molinería.

EXPEDIDURIA OFICIAL DE EXPLOSIVOS

Taller y mármoles de todas clases

DE  
MANUEL NIETO MARTÍN

San Pedro, núm. 7.—Cáceres.

Se construyen Panteones, Lápidas, Chimeneas, Fuentes, Escaleras, Pavimentos, tapas para muebles y todo lo concerniente al ramo de mármoles.

Especialidad en Figuras, Bajorelieves, Caligrafía, Grabados y Empalmados.

Esta casa facilita catálogos y presupuestos gratis acuerdos trabajos soliciten.

Novedad!

LA ZURCIDORA MECÁNICA

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfeccionar

ZURCIR Y REMENDAR

medias, calcetines y tejidos de todas clases, sea algodón, lana, seda ó hilos

No debe faltar

en ninguna familia

Se maneja es sencillo y de efecto sorprendente. Cada zurcidora mecánica avía acompañada de las instrucciones precisas para su funcionamiento. Se vende libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS por Giro postal ó mimo. No hay catálogos.

MÁXIMO SCHNEIDER

Paseo de Gracia, 93

Barcelona (España)

## I. GIRAUD

### DENTISTA

Consulta económica todos los días, de 7 á 9 de la noche

Plaza Mayor, 3.—Cáceres

Doctor D. R. MUÑOZ

Especialista en afecciones de la garganta, nariz y oídos y enfermedades de los niños

Calle Fuencarral, núm. 99

## Madrid

La Unión y el Fénix Español

Compañía de seguros reunidos

Domiciliada en Madrid

ALCALÁ, 43. Palacio de su propiedad

Capital social efectivo: 12 millones de pts

Completamente desembolsado

Primas y reservas .... Pts. 66 Millones

Siniestros pagados desde su fundación .... Pts. 147 Millones.

Siniestros pagados por incendios durante el año de 1911 .... Pts. 3.147.448-79

49 años de existencia

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Subdirector en Extremadura:

D. Claudio González Alvarez

Oficinas: Grajas, 15 y 17.—Cáceres.

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año á la reducida prima de seis reales por cada mil.

Agencias en todas las poblaciones de importancia

(Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros)

CÁCERES

Imprenta y Librería Católica de Santos Floriano González

Portal Llano, 39

## ANUNCIOS RECOMENDADOS

Almacén de maderas, Yeso y Cemento de CELESTINO MARTINEZ.

Junto á la Estación del Ferrocarril y el más próximo á los hornos de la cal. Escritorio, Corredora de San Juan, 9. Cáceres.

Despacho de los mejores vinos del país y Valdepeñas. Cervezas, Licores y Fiambres.—LUIS CASTAÑO.—Cortes, 7. Cáceres.

Gran comercio de tejidos de JOSÉ ACHA, Hermano, y Comp.—

Casa la mejor surtida y de más altas novedades.—Portal Llano, número 9.—Cáceres.

Sombreros y gorras de todas clases. Últimas novedades. Precios económicos.—HIJO DE EUSTASIO GÓMEZ.

Alfonso XIII, n.º 20.—Cáceres.

Sellos de Cauchcho.—Gran fábrica de Madrid. Extenso catálogo. Precios económicos. Representante: S. Rodríguez.—Canalejas, núm. 84.—Cáceres.

## LA PUREZA

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES MOVIDA POR ELECTRICIDAD

SALUTARIO GONZÁLEZ PLASENCIA

Depositario en Cáceres: D. MANUEL SIMÓN.

## ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(BAILLY-BAILLIERE-RIERA)

CONTIENE LOS NOMBRES Y APPELLIDOS DE TODOS LOS COMERCIANTES, INDUSTRIALES Y ELEMENTO DE ESPAÑA. AGRICULTURA, GANADERIA, HIDROGRAFIA, MINERIA, PROPIEDAD, RESEÑAS GEOGRÁFICAS Y ESTADÍSTICAS, SERVICIOS PÚBLICOS, ARANCELES DE ADUANAS Y DEMAS DATOS DE INTERÉS.

Con la edición presente se regalan seis preciosos mapas de otras tantas provincias, impresos en colores.

### OBRA DE UTILIDAD GENERAL

Indispensable en toda oficina, almacén, establecimiento público, etc.

Precio de venta en toda España: 35 pesetas franco de porte.

PUBLICADO POR LA SOCIEDAD ANÓNIMA

“ANUARIOS BAILLY-BAILLIERE Y RIERA REUNIDOS”

Consejo de Ciento, núm. 240.—BARCELONA

Dirección telegráfica: “ANUARIOS” — Barcelona

24

FEDERICO REANO

costumbre inveterada que entrara la imagen en todas las casas. Sus moradores tomaban las andas, ayudando á darlas una vuelta en el zaguán y depositaban en ellas ó entregaban á los encargados de la recaudación, por delegación del mayordomo, de todo corazón y llenos de fe la ofrenda que habría de servirles para que la excelsa Patrona les sacare con bien de todas sus culas.

El pobre Severiano marchaba detrás de las autoridades junto á su madre, rodeado de unos cuantos amigos. En su demacrado semblante relucían intensamente sus ojos, hundidos, mirando á la Regia que marchaba algo delante, en un grupo de mozas. Para él no había fiesta, ni procesión, ni nada; sólo atender á mirar á su Regina, que era su vida entera.

Y de retorno, se detuvo la comitiva en la plazoleta de la iglesia. Se aproximaba el momento solemne de las pujas. El mayordomo, con voz apropiada á las circunstancias, gritó en medio del mayor silencio:

—Cuánto se da por entrar el brazo derecho de Santa Marina?

Es de advertir que el brazo derecho aludió,

